

Acta # 004 - 2019.

Fecha: Julio 2 de 2019.
Hora: 2:10 p.m.
Lugar: Alcaldía municipal
Tipo de reunión: Ordinaria.

Orden del día:

1. Lectura del orden del día.
2. Verificación de asistencia.

3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acto. No. 003-2019 correspondiente a la reunión de la junta directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) celebrada el 24 de mayo de 2019.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proyecto de acuerdo 005: "Por medio del cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019".
7. Proyecto de acuerdo 006: "Por medio del cual se modifica el plan de cargos y asignaciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019".
8. Proyecto de acuerdo 007: "Por medio del cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia)".
9. Proyecto de acuerdo 008: "Por medio del cual se aprueba el Manual de Procesos y Procedimientos de Gestión del Talento Humano de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia)".
10. Informe de actos administrativos.
11. Informe de la prestación de servicios de salud

con base en registros individuales de prestación de servicios (RIPS) a mayo 31 de 2019"

12. Informe de calidad en la prestación de servicios de salud a mayo 31 de 2019.
13. Informe de la calidad de la información de RIPS y reporte de estos a las EPS-S con las que se tienen contratos capitados.
14. Propositiones y varios.

Desarrollo de la reunión:

1. Se leyó el orden del día propuesto por el secretario de la junta directiva, Dr. Santiago Caicedo Restrepo, gerente de la Empresa Social del Estado.
2. Se constituyó quorum para deliberar con la participación de todos los integrantes de la junta directiva a saber:
 - Dr. Juan David Restrepo Ramírez.
Secretario municipal de gobierno y servicios administrativos
Delegado por el Sr. Alcalde Municipal.
 - Srita. Beatriz Eusebia Gallo Velez
Secretaria municipal de salud y desarrollo social
 - Dra. Carolina Jema Fernández
Representante de los funcionarios públicos del área asistencial de la Empresa Social del Estado
 - Srita. Lina María Vanegas Taborda
Representante de los funcionarios públicos del área administrativa de la Empresa Social del Estado.

- Sra. Gloria Elena Vélez Jaramillo.
Representante de la Asociación de usuarios
de la Empresa Social del Estado.

Asiste a la reunión, con voz pero sin voto, el
presidente de la Empresa Social del Estado
Dr. Santiago Caicedo Restrepo, en su condición
representativa de secretario de la junta
directiva.

3. Se puso en consideración el orden del día
propuesto por el secretario de la junta
directiva. No se propusieron modificaciones.
Sometido a votación, fue aprobado por todos
los integrantes de la junta directiva presente
en la reunión.

4. Se leyó el acta No. 003-2019 correspondiente
a la reunión de la junta directiva de la
Empresa Social del Estado Hospital San Juan
de Dios del municipio de Concordia (Antioquia)
celebrada el 24 de mayo de 2019. Concluida
la lectura se puso en consideración y no se
propusieron modificaciones. Sometida a
votación fue aprobada por todos los
integrantes de la junta directiva presentes en
la reunión.

5. Se leyeron las siguientes comunicaciones:

- 5.1. Correo electrónico del gerente de la
Empresa Social del Estado Hospital San
Juan de Dios del municipio de Concordia
(Antioquia) fechado el 26 de junio de 2019
dirigido a todos los integrantes de la junta
directiva de esa entidad. Se anexan los

documentos que serán revisados según los
numerales 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del o
del día de la presente reunión.

5.2. Correo electrónico de la Sra. Diana María
Naranjo García, profesional universitaria de
la dirección de calidad y red de servicios
la Secretaría Seccional de Salud y Protec
Social del departamento de Antioquia, fecha
el 2 de julio de 2019, dirigido a las Empresas
Sociales del Estado del suroeste de Antioquia.
Se invita a una capacitación para fortalecer
de competencias de los miembros de las juntas
directivas de las Empresas Sociales del Estado
que se realizará el 15 de agosto de 2019 en
el Hospital La Merced del Municipio de Ciudad
Bolívar (Antioquia).

La Sra. Diana María Naranjo García se ofrece
para realizar la inscripción y coordinar la asistencia
de los interesados en participar en esta capacitación.

6. El secretario de la junta directiva leyó y sustentó
el proyecto de acuerdo 005. Se puso en consideración
y no se presentaron observaciones ni inquietudes de
los miembros de la junta directiva. Sometido a
votación fue aprobado por unanimidad convirtiéndose
en Acuerdo 005 de 2019.

7. El secretario de la junta directiva leyó y sustentó
el proyecto de acuerdo 006. Se puso en consideración
y no se presentaron observaciones. Sometido a
votación fue aprobado por unanimidad y se convierte en
Acuerdo 006 de 2019.

8. El secretario de la junta directiva sustentó el

proyecto de acuerdo 004. Se puso en consideración y se presentaron las siguientes intervenciones y propuestas por parte de los miembros de la junta directiva:

8.1. El Dr. Juan David Restrepo propone realizar las siguientes modificaciones en el Manual Específico de Funciones y de Competencias laborales:

- Incluir en la identificación del empleo el tipo de este a saber: periodo, libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, servicio obligatorio o trabajador oficial.
- Incluir en los requisitos de estudio y experiencia las equivalencias contenidas en el decreto 1485 de 2014 o en la norma aplicable a la Empresa Social del Estado.

8.2. La Dra Carolina Jena Fernández propone que se revisen y corrijan las inconsistencias que se puedan presentar en el Manual, previo a ser refrendado como Acuerdo; por ejemplo en las funciones del conductor, hace alusión al reporte de eventos adversos que acontezcan en el servicio de rayos X, lo cual no tiene lógica.

8.3. El Dr. Juan David Restrepo propone incluir dentro de los requisitos de estudio y experiencia del cargo Subgerente Administrativo en el área del conocimiento las ciencias sociales y humanas, específicamente Derecho y Afines como núcleo básico del conocimiento.

Estas propuestas fueron sometidas a votación una a una y fueron aprobadas en su totalidad.

con el voto afirmativo de todos los integrantes de la junta directiva presentes en la reunión.

Sin más observaciones se aprueba el proyecto de acuerdo con las modificaciones aprobadas y se convierte en Acuerdo 007 de 2.019.

9. El secretario de la junta directiva sustentó el proyecto de acuerdo No. 008. Se puso en consideración y no se presentaron observaciones. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad y se convierte en Acuerdo 008 de 2.019.
10. El gerente de la Empresa Social del Estado presentó el informe de expedición de actos administrativos requeridos por la junta directiva, específicamente las resoluciones 185 de abril 30 de 2.019 y 201 de mayo 20 de 2.019. Copia del informe queda disponible en un CD-ROM rotulado Junta Directiva, ruta 2019/ Informes/ Informes de actos administrativos/ 01 Informe de actos administrativos julio 2 de 2.019. pdf.
11. El gerente de la Empresa Social del Estado presentó el informe de prestación de servicios con base en RIPS. Durante la exposición no se presentaron interpelaciones de los integrantes de la junta directiva. Se puso en consideración el informe y se sometió a votación y fue aprobado unánimemente. Copia del informe queda disponible en un CD ROM rotulado Junta Directiva, ruta 2019/ Informes/ Informes RIPS/ 03 Informe RIPS a mayo 31 de 2019. pdf.
12. El gerente de la Empresa Social del Estado presentó el informe de calidad en la prestación de servicios de salud. Se puso en consideración el informe y no se presentaron objeciones ni observaciones. Sometido a

votación, el informe fue aprobado por unanimidad. Copia del informe queda disponible en un CD-ROM titulado Junta Directiva, ruta 2019 / Informes / Informes de calidad / 03 Indicadores de calidad enero - mayo de 2019. pdf.

13. El gerente de la Empresa Social del Estado presentó el informe de calidad de los RIPS remitidos a las EPS-5 con contratos capitados. Se sometió el informe a consideración y fue aprobado con el voto afirmativo de todos los integrantes de la junta directiva presentes en la reunión. Copia del informe queda disponible en un CD-ROM titulado Junta Directiva ruta 2019 / Informes / Informes de calidad de los RIPS 03 Informe de calidad de los RIPS 02 07 2019. pdf.

14. Proposiciones y varios:

14.1. Doña Gloria Velez solicita información sobre quien se encuentra como titular del cargo Técnico Area Salud (Ayos X). El gerente de la Empresa Social del Estado informa que el cargo se encuentra en vacancia definitiva por renuncia de la funcionaria que lo ocupaba y que mientras se realiza la provisión definitiva se está cubriendo mediante un contrato de prestación de servicios personales, por una ^{contratista} funcionaria que cumple todos los requisitos.

14.2. El gerente de la Empresa Social del Estado informa que ya se recibió la dotación para el área de obstetricia y adaptación neonatal con una inversión cercana los \$ 30.000.000=

14.3. El gerente de la Empresa Social del Estado informa que ya se suscribió el contrato de obra

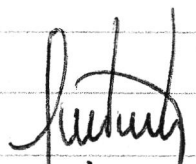
publica para la remodelación de los consultorios y programas especiales, con la firma de ingeniería civil CI Alzate SPS por un valor cercano a los \$ 187.000.000=

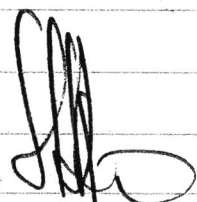
14.4. La Sita Jimena Vanegas manifiesta que es muy urgente y necesario que el Sr. Alcalde realice gestión política ante el gobernador de Antioquia, el ministerio de salud para la rescrición del convenio de concurrencia del pasivo pensional.

Apostado el orden del día y sin que ninguno de los presei estuviese en uso o solicitando la palabra se da por termin la reunión a las 5:00 p.m.

Copia del archivo de audio de la reunión queda disponible en un CD-ROM rotulado Junta Directiva Ituta 2019 / Audios 04 Audio JD julio 2 de 2019. mp3.

Para constancia firman:


Juan David Restrepo Ramírez
Secretario Municipal de Gobierno y Servicios Administrati
Presidente de la Junta Directiva en representación del Sr. Alc


Santiago Cárdena Restrepo
Gerente Empresa Social del Estado
Secretario de la Junta Directiva.